Montería, 08 de Agosto de 2024

Señores.
BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERÍA
MONTERIA – CÓRDOBA.

Asunto: Información solicitada por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019.

Apreciados Señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios.		X

Esta certificación se expide a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2024.

Cordialmente,

Nombre: **PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO**
C.C 43.262.857 de Medellín